

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 2055/23

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

COOPERACIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS

APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE OBRAS: “MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA PROVINCIAL AV-P-417”.

A la vista de la propuesta del Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras de fecha 14/8/2023, relativa a la aprobación inicial del Proyecto de mejora de la Seguridad Vial en la carretera provincial AV-P-417, el Presidente de la Diputación Provincial de Ávila, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, con fecha 16 de agosto de 2023,

RESUELVE:

Primero. Avocar la competencia que fue delegada por esta presidencia en la Junta de Gobierno con fecha 14 de julio de 2023.

Segundo. Aprobar inicialmente el Proyecto de obras:

Objeto: “Mejora de la seguridad vial en la carretera provincial AV-P-417”		
Autor del Proyecto	Colegio Oficial	Número
Miguel Leralta Montero	Castilla y León oriental	12513
Presupuesto base de licitación 167.065,39 €		
	Nombre y Apellidos	
Director de la ejecución	Mariano Terceño González	
Promotor	Diputación Provincial de Ávila	
Autor de Estudio de Seguridad y Salud	Mariano Terceño González	
Coordinador de Seguridad y Salud	Jorge Barba Gómez	

Tercero. Someter el Proyecto de Obras a información pública por el periodo de veinte días mediante anuncio en el tablón de edictos, en la sede electrónica de esta Diputación Provincial y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto. Se considerará, previos los trámites administrativos pertinentes, definitivamente aprobado el Proyecto referenciado en el supuesto de que no se presenten alegaciones contra el mismo durante el plazo de información pública.



Quinto. Notificar a los interesados la presente resolución, conforme disponen los artículos 40 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 17 de agosto de 2023.

El Presidente, *Carlos García González*.

